

Poder Judicial de la Nación

Resolución n° 194/17.

En la ciudad de La Plata, a los **7** días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente, doctor Roberto Agustín Lemos Arias y los señores jueces que suscriben la presente;

Vista:

La nota 3809/17 del Registro de Superintendencia presentada por Juan Marcelo Grimaldi.

Y Considerando:

Que el señor Juan Marcelo Grimaldi solicita la inscripción para actuar como perito en las causas que tramitan ante la justicia federal en el rubro LICENCIADO EN SISTEMAS / INFORMATICA,

Que de la documentación que acompaña surge que no reúne el requisito exigido por el art. 2, inc. g del Anexo I de la acordada n° 2/2014 CSJN,

Se Resuelve:

Rechazar la inscripción del señor Juan Marcelo Grimaldi para actuar como perito en las causas que tramitan ante la justicia federal.

Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese

USO OFICIAL

CARLOS ROMAN COMPAGNON

OLGA ANGELA CALITRI

ROBERTO AGUSTIN LEMOSARIAS

ANTONIO PACILIO

CÉSAR ÁLVAREZ

JOSÉ LUIS DEGLAUE
Secretario de Superintendencia
Cámara Federal de Apelaciones
de La Plata